



Expte. N° 03-07-02686

RESOLUCIÓN HCD N° 178//2007.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 40/2007, para cubrir doce cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área Física (códigos internos 119/01; 119/03; 119/07; 119/09; 119/10; 119/12; 119/13; 119/16; 119/17; 119/19; 119/25; y 119/29);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 71/02;

Que oportunamente se solicitó ampliación de dictamen al Tribunal, el cual ha sido presentado y aprobado por este Cuerpo;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los doce primeros candidatos, según el orden de méritos que acompañan, como Ayudantes de Primera con dedicación simple;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado integrado por sus miembros titulares Dres. Nesvit CASTELLANO, Pablo SERRA y Rodolfo ACOSTA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 40/2007.-

ARTÍCULO 2°.- Designar por concurso en sendos cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área Física (códigos internos 119/01; 119/03; 119/07; 119/09; 119/10; 119/12; 119/13; 119/16; 119/17; 119/19; 119/25; y 119/29), por el lapso reglamentario de dos años a contar del 01 de octubre próximo, a los siguientes docentes:

BILLONI, Orlando	Leg. 36613
MENCHÓN, Silvia	Leg. 37804
ALVAREZ, Gonzalo	Leg. 37799
FERRÓN, Alejandro	Leg. 38815
RUFEIL FIORI, Elena	Leg. 40050
POZO LÓPEZ, Gabriela	Leg. 39423
VALENTINUZZI, María	Leg. 39379
SÁNCHEZ, Claudia	Leg. 33875
FARRHER, Germán	DNI 24.670.953
FORNI, Diego	Leg. 36214



BUSTOS, Silvia
BÜRGESESSER, Rodrigo

Leg. 32976
Leg. 40053

ARTÍCULO 3°.- Los designados cesarán como interinos en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Ayudantes de Primera por concurso.

ARTÍCULO 4°.- El personal designado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.